

18

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público



JUZGADO CIVIL MUNICIPAL DE UBATÉ

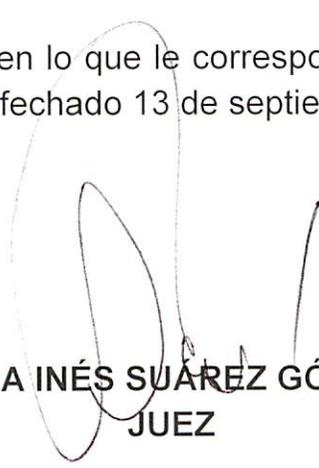
Ubaté, veintiséis (26) de octubre de dos mil veintidós (2022).

REFERENCIA: VERBAL SUMARIO –PERTENENCIA- No. 2022 - 00226
DEMANDANTES: BLANCA LIGIA MALVAER ROBAYO y OTRO
DEMANDADOS: HEREDEROS DE ISAAC MALAVER y OTROS

Anexar a las presentes diligencias el certificado catastral del predio objeto de proceso allegado por a la apoderada de la parte actora y por ende se tiene por cumplido el numeral octavo del auto admisorio de demanda.

Por la demandante y en lo que le corresponde, dar cumplimiento a los demás numerales del auto fechado 13 de septiembre de 2022.

NOTIFÍQUESE


LILIA INÉS SUÁREZ GÓMEZ
JUEZ